



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Área: CENTRAL / SECRETARÍA

Expediente: /

Asunto: DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO EL DÍA 26/11/2020 A LAS 09:30 DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA

DECRETO

En uso de las facultades que me atribuye la vigente Legislación sobre Régimen Local, en particular los artículos 21.1.c) y 46.2.a) de la LRBRL (Ley 7/85 de 2 de abril) y 78.1 del ROF (RD 2568/86 de 28 de noviembre) vengo a CONVOCAR, a los señores Concejales, para la celebración de sesión Ordinaria de Pleno que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2020, a las 09:30, vía telemática.

Caso de no existir el quórum requerido en el art. 90 del ROF, en primera convocatoria (7 concejales), se entenderá convocada la sesión, en segunda convocatoria a la misma hora dos días después.

Los Sres. concejales, en base a lo estipulado en el art. 84 del ROF, dispondrán de la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, desde la misma fecha de la convocatoria en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Se acompaña a la presente convocatoria, a los efectos establecidos en el art. 80.2 del ROF, borrador del acta de la sesión anterior, a aprobar en la presente sesión, así como el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- ACTA ANTERIOR (3 NOVIEMBRE 2020)

PUNTO Nº 2.- APROBACIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL (AGENCIA PÚBLICA DE SERVICIOS ECONÓMICOS PROVINCIALES DE MÁLAGA. PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL) EN MATERIA DE GESTIÓN, RECAUDACIÓN, E INSPECCIÓN DE TRIBUTOS Y DE OTROS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO (2020 010623)

PUNTO Nº 3.- DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ECO-GLAMPLING EN FINCA LA PACA (EXPTE. 9187/2020).

PUNTO Nº 4.- ADHESIÓN A LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030 (EXPTE. 10269/2020).

PUNTO Nº 5.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y PLAN ESTRATÉGICO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40021839100A8R6B207P6P3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2020 11:39:21

DECRETO: 202003139
Fecha: 23/11/2020
Hora: 11:39
Persona 33362047H





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

(EDUSI) PARA REVISIÓN DE OFICIO - CONSTRUCCIÓN DE MURO CALLE TREBOL (EXPTE. 463/2020).

PUNTO Nº 6.- APROBACIÓN PROVISIONAL MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL TEXTO REFUNDIDO DEL P.G.O.U. MUNICIPAL DE TRANSFORMACIÓN DEL USO A RESIDENCIAL EN PARCELA COMERCIAL UBICADA ENTRE LAS CALLES MIRÓ Y PABLO RUIZ PICASSO, URB. EL CANTAL, DE ESTE MUNICIPIO (EXPTE. 708/2015).

PUNTO Nº 7.- DESESTIMACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA EL ACUERDO PLENARIO POR EL QUE SE RECTIFICA EL ERROR MATERIAL PADECIDO EN ACUERDO PLENARIO DE 27 DE FEBRERO DE 2020, QUE RESOLVÍA EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA CONSTRUCCIÓN DE DOS VIVIENDAS UNIFAMILIARES EN LOS OLIVOS EN RINCÓN DE LA VICTORIA, ASÍ COMO DE LA LICENCIA DE PARCELACIÓN (EXPTE. 7342/2019)

PUNTO Nº 8.- CORRECCIÓN ERROR DEL PGOU SOBRE PARCELA EN SUELO URBANO CONSOLIDADO CON REFERENCIA CATASTRAL Nº 7040201 UF8674S00170P (EXPTE. 4389/2020)

PUNTO Nº 9.- APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES (EXPTE. 9038/2020).

PUNTO Nº 10.- APROBACIÓN PLAN DE TRANSPARENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA (EXPTE. 10340/2020).

PUNTO Nº 11.- APROBACIÓN PRIMER PLAN MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (EXPTE. 4171/2020).

PUNTO Nº 12.- MANIFIESTO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (EXPTE. 10536/2020).

PUNTO Nº 13.- ADHESION AL MANIFIESTO DE LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO CON MOTIVO DEL DIA DEL PUEBLO GITANO ANDALUZ, 22 NOVIEMBRE (EXPTE. 10711/2020)

PUNTO Nº 14.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE INSTANDO A LA CREACIÓN DE UNA MESA DE SEGUIMIENTO PARA LOS PROYECTOS EDUSI-RINCON ES VIDA (EXPTE. 10214/2020).

PUNTO Nº 15.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN ANUAL MUNICIPAL PARA LA RETIRADA DE LOS VEHÍCULOS ABANDONADOS DE LA VÍA PÚBLICA (EXPTE. 10348/2020).



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40021839100A8R6B207P6P3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2020 11:39:21

DECRETO: 202003139
Fecha: 23/11/2020
Hora: 11:39
Persona 33362047H





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 16.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (EXPTE. 10388/2020).

PUNTO Nº 17.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU ANDALUCÍA PARA IMPLANTAR EL CARRIL COMPARTIDO (VEHÍCULOS Y BICICLETAS) A LA VELOCIDAD MÁXIMA DE 30 KM/H EN LAS ZONAS URBANAS (EXPTE. 10403/2020)

PUNTO Nº 18.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IU ANDALUCÍA PARA LA PUESTA EN VALOR DE NUESTRO LEGADO Y PATRIMONIO ETNOGRÁFICO REPRESENTADO POR EL MUSEO DE ARTES POPULARES DE BENAGALBÓN (EXPTE. 10401/2020).

PUNTO Nº 19.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PODEMOS RELATIVA A LA TRANSPARENCIA ASIGNACIONES A LOS GRUPOS MUNICIPALES (EXPTE. 10163/2020).

PUNTO Nº 20.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (EXPTE. 10344/2020).

PUNTO Nº 21.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES IU ANDALUCÍA Y PODEMOS PARA FRENAR LA PROLIFERACIÓN DE LAS CASAS DE APUESTAS EN RINCÓN DE LA VICTORIA (EXPTE. 10491/2020).

PUNTO Nº 22.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX SOBRE EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS MOCIONES APROBADAS EN EL PLENO DE LA CORPORACIÓN (EXPTE. 10377/2020).

PUNTO Nº 23.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO Nº 24.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO:

PUNTO Nº 24.1.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

PUNTO Nº 24.2.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOCIONES Y DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBATORIOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS CONCEJALES Y DE SU GESTIÓN.

PUNTO Nº 24.3.- RUEGOS.

PUNTO Nº 24.4.- NUEVAS PREGUNTAS.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40021839100A8R6B207P6P3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2020 11:39:21

DECRETO: 202003139
Fecha: 23/11/2020
Hora: 11:39
Persona 33362047H





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 24.5.- PREGUNTAS NO CONTESTADAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE - PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40021839100A8R6B207P6P3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202003139
	JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 23/11/2020 11:39:21	Fecha: 23/11/2020 Hora: 11:39 Persona 33362047H

